

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

El Alto, 3 de Marzo de 2022 CITE: GAMEA/SMDHSI/DDI/033/2022

Señor:

Lic. Jhonny Ruben Barrera Quispe SECRETARIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO Presente. —

REF.: SOLICITUD DE DESEMBOLSO DE RECURSOS PARA PAGO DE BONO MENSUAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD GRAVE Y MUY GRAVE

De mi mayor consideración:

La Secretaría Municipal de Desarrollo Humano y Social Integral mediante la Dirección de Desarrollo Integral y la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, en cumplimiento de la Ley 977, Decretos Supremos 3437, 3610, 3989 y 4288. Asimismo, el Decreto Municipal 104-2019 y la Resolución Administrativa Municipal de Secretaría Nro. 17 del 31 de Julio del 2019 que aprueba el Manual de la Unidad Operativa en el Pago del Bono Mensual para Personas con Discapacidad Grave y Muy Grave en el Municipio de El Alto, efectiviza el pago del Bono mensual para Personas con Discapacidad Grave y Muy Grave.

Por lo expuesto, mediante la presente se solicita el desembolso de recursos para el pago de Bono Mensual para Personas con Discapacidad grave y muy grave del Municipio de El Alto, gestión 2022 correspondiente a beneficiarios habilitados en la Plataforma Plurinacional "EUSTAQUIO MOTO MENDEZ", para el mes de FEBRERO/2022, para el cual se adjunta la documentación requerida.

Con este particular motivo saludo a usted.

Atentamente:

Adj. 1 ČD CON EL LISTADO DE BENEFICIARIOS HABILITADOS C.c. Arch. DD